



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9016/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SOLICITUD DE SUBSIDIO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA CUMPLIMENTAR EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2001, FORMULADA POR EL HOGAR DE ANCIANOS DON BOSCO DE GENERAL PICO.-

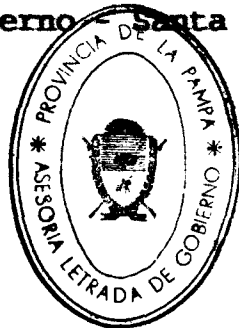
DICTAMEN N° 1457/01

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 13/14.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 17 OCT 2001  
JRS/ljv.-



Dr. PAOLO LUIS LANGLETTI  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa